

GACETA DE MADRID.

MARTES 20 DE SETIEMBRE DE 1825.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 20 de Agosto.

Nuestro Gobierno acaba de mandar se dé principio á las obras de este año para unir por medio de canales navegables: 1.º el Moscovia y el Wolga: 2.º el Schesma y el Dwina septentrional, lo que pondrá en comunicacion directa el puerto de Arcangel con el de Petersburgo, y proporcionará una salida á las mercaderías indígenas por el mar Báltico: 3.º el Niemen y el Weichsel al través del reino de Polonia, y finalmente el puerto de Windau por medio de la Lithuania y la Curlandia.

Las cartas de Suecia traen la importante noticia de que el Gobierno de este reino, sabedor de que varios oficiales suecos habian marchado á Carlscrona para irse al servicio de Méjico, y embarcarse en el navío de línea y en las fragatas compradas en esta ciudad por una casa de comercio, habia enviado un correo con orden para que estos oficiales, que en la actualidad no estaban destinados, se retirasen inmediatamente al interior del reino, porque no queria permitirles servir en los ejércitos extranjeros. Al mismo tiempo dió varias disposiciones para impedir que los militares suecos vayan á los nuevos Estados de América. Hay presunciones de que se han dado estas órdenes á peticion de una gran Potencia.

ALEMANIA.

Elba inferior 22 de Agosto.

La muerte del respetable Príncipe Obispo de Hildesheim y de Paderborna, que ha fallecido á los 89 años de su edad, no ha paralizado la marcha de los negocios de esta silla; porque previendo el romano Pontífice este acontecimiento, habia autorizado anteriormente al baron de Gruben, administrador del obispado de Osnabruck, para que en este caso nombrase un vicario apostólico con facultades ilimitadas respecto de aquella diócesis.

Se ha instalado el nuevo cabildo de Paderborna, y debe proceder inmediatamente á la eleccion de Obispo con las mismas formalidades que se han observado en Munster. Como la diócesis de Paderborna pertenece ahora al reino de Prusia, y como en lo sucesivo todos los obispos de la Alemania septentrional deberán ser naturales del pais, los obispados de Paderborna y de Hildesheim ya no podrán, como en otro tiempo, tener un mismo prelado, porque la diócesis de Hildesheim corresponde en el dia al reino de Hannover.

ITALIA.

Nápoles 30 de Agosto.

El estado civil de la poblacion del reino de Nápoles, sin la Sicilia, en el año de 1824, con distincion de provincias, comparado con los de 1821 y 1823, hecho de orden del Ministro del Interior, y presentado á S. M., es como sigue:

En el año de 1822 los nacidos fueron 2189525: los muertos 1509134, y los matrimonios 479490.

Asimismo en el de 1823 los nacidos fueron 2219993: los muertos 1859815, y los matrimonios 479490.

Y finalmente en 1824 hubo 2359010 nacidos: 1639433 muertos, y 429805 matrimonios.

De aqui resulta que en 1822 los nacidos, comparados con todos los habitantes, fueron casi como 1 á 24; los muertos como cerca de 1 á 35, y los matrimonios como 1 á 111.

En 1823 los nacidos fueron al total de habitantes casi como 1 á 33, y los matrimonios como 1 á 110.

En el último año de 1824 los nacidos como cerca de 1 á 23: los muertos como 1 á 34, y los matrimonios como 1 á 127.

PROVINCIAS.

PROVINCIAS.	Nacidos.	Muertos.	Matrimonios.
Nápoles, la capital.....	159046	129598	29968
La provincia de id. (sin la cap.)	149212	89124	29620
Tierra de Labor.....	239168	189570	49432
El Principado citerior.....	169917	99776	29860
La Basilicata.....	209978	139166	39216
El Principado ulterior.....	139572	99558	29587
La Capitanata.....	139554	99457	29289
Tierra de Bari.....	189936	119320	39144
Tierra de Otranto.....	159763	109414	29824
Calabria citerior.....	159717	99750	29513
1 Calabria ulterior.....	99381	69353	19936
2 Calabria ulterior.....	129966	109284	29969
Molisa.....	149187	129636	29630
Abruzo citerior.....	109908	89836	29177
1 Abruzo ulterior.....	109908	69012	19907
2 Abruzo ulterior.....	99667	69578	19333
Sumas (1).....	2359010	1639433	429805

INGLATERRA.

Londres 4 de Setiembre.

El ilustre presidente de la Real sociedad sir Humphry Davy comunicó en la sesion del dia 15 de Agosto el resultado de sus últimas observaciones, relativas al modo de preservar el cobre de los navíos. Para acabar de perfeccionar su precioso descubrimiento, se propuso averiguar si la accion que resulta del contacto de dos metales podia modificarse por el movimiento mismo del navío, ó bien por la influencia de los cuerpos que se encuentran pegados al cobre. Mr. Davy opina que ni el contacto de estos, ni el movimiento de la nave necesitan ninguna disposicion particular, y que no impiden tampoco la accion preservadora. Ha observado ademas que cuando no se emplea por preservativo mas que una plancha metálica, parece en algunos casos que la corrosion se va aumentando en razon de la distancia que puede quedar entre el metal y la madera.

La necesidad de un contacto mas ó menos perfecto entre el cobre del navío y el metal que debe preservarlo, era otro punto que importaba mucho aclarar para la práctica. Mr. Davy ha averiguado que la accion preservadora cesaba inmediatamente que se dejaba penetrar un poco de aire entre los dos cuerpos, ó que llegaba á interponerse la hoja mas delgada de talco ó de papel seco; pero que una ligera capa de orin, como la que ordinariamente se suele formar, ó una hoja de papel mojado, no debilitaban nada la accion de los metales.

Para el caso en que el forro de un navío sea viejo, encarga Mr. Davy se aumente la proporcion del metal preservador, y se distribuya sobre mayor número de puntos.

Se han averiguado de un modo evidente las ventajas que resultan de este método, haciendo la experiencia en el *Samarang*. Esta nave se forró de cobre en la India el año de 1821: cuando llegó á Londres en la primavera de 1824 estaba cubierta de orin, de yerbas marinas y de zoofitos: sobre su forro se pusieron cuatro grandes chapas de hierro, que componian una superficie igual á una ochentena parte de cobre. Este bajel hizo luego un viaje á la Nueva-Escocia, y en Enero de 1821, que estaba ya de vuelta, se le halló en muy buen estado, y tenia entonces el cobre tan limpio como cuando se hizo á la vela.

Mr. Davy concluye su discurso haciendo ver que convendría muchísimo se emplease en adelante cobre puro para forrar los

(1) De estos datos se infiere que la poblacion del reino de Nápoles, sin la Sicilia, es de 54 millones con corta diferencia.

navios, que se extendiese con la mayor igualdad posible, y que se usasen clavos de cobre puro en lugar de un mixto de otros metales, si se quiere sacar de su descubrimiento toda la ventaja que promete.

—Solo en la cárcel de Newgate hay actualmente 300 presos, entre los cuales un gran número estan condenados á la pena capital.

—El bajá de Egipto se ocupa en hacer cultivar las moreras en su bajalato, y quiere dar al cultivo de este árbol la misma extension que al algodón.

—Se ha decidido en fin la construccion del canal para el paso de bajeles desde Portsmouth á Lóndres: su coste se ha valuado en cuatro millones de esterlinas (380 millones de rs. vn.), para lo cual se crean 400 acciones de á 100 libras esterlinas cada una. Por este canal navegarán los navios de línea; y las naves de la compañía de las Indias podrán, mediante los barcos de vapor, andar la distancia que hay desde Lóndres á Spithead en 12 horas. Se dice que dicha compañía se ha suscrito por 50 acciones, y que el Gobierno ha reconocido las ventajas é importancia de esta empresa.

—Los orangistas, como ya se sabe, procuran establecer sus logias en Inglaterra, sin embargo de que su sociedad se ha declarado ilegal por el Parlamento. La de Sheffield acaba de dirigir una exposicion al duque de Yorck dándole las gracias por haberse opuesto á la emancipacion de los católicos.

S. A. R. contestó en los siguientes términos:

„Señores: yo os agradezco sinceramente la exposicion que me ha presentado esta mañana vuestra diputacion: veo con gusto que estan concordados con las vuestras las opiniones que yo he creido conveniente anunciar al Parlamento sobre la emancipacion de los católicos. Puedo aseguraros que estos son los verdaderos sentimientos de mi corazon, fundados sobre los principios de que jamas me he apartado.

Soy &c Federico.—A los leales orangistas de Sheffield.”

FRANCIA.

Marsella 1.º de Setiembre.

Las noticias recibidas de Siria anuncian que el cheick-bechir, que estaba preso en las cárceles de Acre, ha sido ahorcado de orden del bajá de Egipto, y que su cuerpo se ha expuesto por algunos dias fuera de las puertas de la ciudad en el camino público. He aquí algunas particularidades acerca de su muerte.

Este famoso guerrero ha muerto con valor y con resignacion. Estaba fumando en su pipa acompañado de algunos criados fieles cuando el sergman-babbisi se le presentó con cuatro hombres armados. Despues de saludarse pregunta el cheick á este ministro el motivo de su venida. La orden de Dios y de nuestro amo Abd-Allah-bajá, le respondió. En seguida le dice el cheick: mucho ha tardado esta orden; permitidme á lo menos que haga mi oracion al profeta. Concluye de orar en un momento, y él mismo pide el cordel fatal, que rompe dos veces en su cuello. Volviéndose entonces muy sosegadamente hácia sus verdugos, les dice, ¡ qué! ¿no tiene vuestro amo otro dogal mejor en su serrallo? El mismo dia fue igualmente ahorcado otro cheick de los drusos.

El emir-bechir ha tomado una venganza mucho mas cruel de los príncipes de su familia que habian seguido el partido del cheick-bechir; pues á estos mandó sacar los ojos y cortar la lengua en su misma presencia para prolongarles su suplicio y humillacion.

Paris 8 de Setiembre.

En la sesion que la academia de medicina tuvo el 23 de Agosto, recibió una carta de Mr. Casimir, médico de la Rochela, reproduciendo la misma proposicion que antes habian hecho Mrs. Lassis, Costa y Laserra, quienes afirmaron, apoyados en la experiencia, que la fiebre amarilla no es contagiosa.

Mr. Lassis tomó la palabra para exponer á la academia una relacion de los experimentos y observaciones que hasta el dia se habian hecho, para comprobar que la fiebre amarilla y la peste no son contagiosas.

En seguida se movió una discusion sobre el contagio: Mr. Laennec tomó la palabra, é hizo varias preguntas al autor, para ver si negaba absolutamente y sin restriccion el contagio en toda clase de enfermedades.

Mr. Lassis contestó que él siempre habia exceptuado las viruelas, el sarampion y el venéreo; pero ninguna otra enfermedad.

„Ya que Mr. Lassis, continuó Mr. Laennec, asemeja la pústula maligna ó carbunco al bubon de la peste; puesto que pretende que ambos males son idénticos, ¿no seria mejor y mas

conforme á sus ideas, principiar haciendo experimentos sobre la enfermedad que nos ocupa, y llegar así á una conclusion que, en la opinion de los que no admiten el contagio, se podria entender á la peste?”

Mr. Lassis contestó: „que la pústula maligna no es contagiosa, ni tampoco la peste; pero que las experiencias que se hiciesen sobre esta enfermedad no podrian de ningun modo desengañar al público. Es preciso pues, añadió, atacar esta preocupacion en su raiz: la peste de Levante es la que se teme, y sobre la peste de Levante se han de hacer los experimentos.”

Mr. Geoffroy Saint-Hilaire comunicó tambien á la academia las observaciones que habia hecho en Egipto, y que nunca habia anunciado, ni en sus lecciones públicas, ni por medio de la imprenta. La peste no reina exclusivamente en el Egipto inferior, sino tambien en el superior; con la particularidad, de que cuando ataca al uno siempre deja libre al otro, siguiendo constantemente en esto á las inundaciones del Nilo: si este rio sale de madre con grande exceso, entonces sufre esta plaga el pais elevado; pero sucede todo lo contrario en las pequeñas inundaciones.

Mr. Laennec opinó, que á pesar de cuanto se acababa de decir á fin de demostrar el poderoso influjo del clima para producir la peste y la fiebre amarilla, no habia ninguna razon para creer en la identidad de ambas enfermedades.

Es pues preciso dividir la cuestion y hacer experiencias aisladas: despues vino á caer sobre su primera proposicion relativa á la pústula maligna; y segun su opinion deben principiarse las investigaciones sobre el contagio por esta enfermedad.

Mr. Pariset sostuvo que la peste era contagiosa, citando en apoyo de esta asercion varios ejemplos ocurridos en la última epidemia de Barcelona. Tortosa, Palma y Mahon se contagiaron por los enfermos que salieron de aquella ciudad y se refugiaron en estos pueblos; y concluyó afirmando, con la gran mayoría de los médicos españoles, la realidad del contagio.

—SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de Austria, despues de haber pernoctado el 2 del pasado en Schottwien, llegaron el 22 á su casa de campo de Laxenburgo, y continúan disfrutando de la mejor salud.

—Segun las últimas cartas recibidas de Gibraltar parece que la insurreccion de Montevideo ha sido causada por los manejos secretos del Gobierno de Paraguay. El Dr. Francia, que domina este último pais, ha declarado la guerra á Bolivar, despues de haber proclamado á FERNANDO VII, y recibido en el pais que gobierna los restos del ejército Realista del Perú.

—El Príncipe Dolgorouky acaba de ganar en el juego de los cientos al conde de Salvinsky, 200 arpents (180273 fanegas) de bosques, y un magnífico palacio que tenia en Sajonia. Este conde de Salvinsky es el mismo que en Constantinopla ganó al ajedrez al capitán-bajá 12 esclavos y 160 pieles de leopardo: estas las vendió en Hungría en 7000 florines (6.5790300 rs.); pero á los esclavos les dió libertad inmediatamente.

—Un tal Mr. Harris ha inventado en los Estados-Unidos una máquina para arrancar con la mayor facilidad las raices y cepas mas grandes de los árboles, y es tan ingeniosa, que se puede aumentar ó disminuir la fuerza á discrecion; dos bueyes son suficientes para trasportarla de un lugar á otro. Por lo demas, es de una construccion muy sencilla, y se la puede hacer mover á fuerza de brazos ó por caballos: su coste solo es de unos 500 rs.

—Aconsejamos á Mr. Molard, que acaba de pasarse á los protestantes, que lea con atencion una obra dada al público poco tiempo há con el título de *Sistemas teológicos*.

Esta obra está escrita por el hombre mas ilustrado que haya producido el protestantismo; á saber: el inmortal Leibnitz. Se sabe que este grande hombre seguia correspondencia con Bossuet sobre el proyecto de la reunion entre los católicos y protestantes. Esta cesó, porque el elector de Hannover, despues Rey de Inglaterra, temió alarmar á los protestantes ingleses con este proyecto de reunion adoptado por uno de sus consejeros. Despues de esto, Leibnitz trató de reunir á los protestantes entre sí mismos. El Rey de Prusia estableció una junta, llamada *collegium irenicum*, que tenia por único objeto esta reunion; pero toda tentativa fue inútil. El mismo pensamiento y deseo tuvo el célebre Grocio: „Yo he deseado siempre, dice, ver á los cristianos, nos reunidos en un mismo cuerpo; y aun pensé por algun tiempo que esto podria principiar por la union de los protestantes entre sí. Pero despues he visto que era absolutamente imposible, no solo porque el espíritu de la mayor parte de los calvinistas, es muy opuesto á toda clase de conciliacion, sino porque los protestantes no estan unidos entre sí por ninguna forma de

„gobierno eclesiástico, y por ello no pueden formar un cuerpo, y deben en este caso dividirse en nuevas sectas. Así es que hoy día veo claramente, y otros muchos piensan como yo, que esta union de protestantes no puede tener lugar, á menos que ellos no se reunan al mismo tiempo á los que se adhieren á la silla de Roma, sin la cual no puede existir gobierno comun en la Iglesia. Estas consideraciones son las que me han hecho desear que cese la separacion que se ha hecho, juntamente con las causas que la han ocasionado; pero no se puede poner en el número de estas causas la primacia del Obispo de Roma, arreglada por los cánones, y conforme á ellos, segun el parecer del mismo Melancthon, quien cree ademas que esta primacia es necesaria para conservar la unidad; sin que esto sea someter la Iglesia á los caprichos de Roma, sino restablecer un orden sabiamente dispuesto.”

Leibnitz adelanta todavía mas que Grocio en la obra de que se habla, escrita desde 1671 á 1680, la cual se halla autógrafa en la biblioteca Real de Hannóver. Leibnitz defiende la Religion católica, particularmente sobre los puntos que con mayor calor se han ventilado entre católicos y protestantes con tanta eficacia, que habria mucha dificultad en persuadir que él era el verdadero autor, si no estuviese escrita de su mano, y su letra no fuese tan conocida por millares de otros escritos suyos.

Ved aqui el motivo de esta obra tan extraordinaria, que invitamos á que la mediten los redactores de la *Revista protestante*. Leibnitz es sin disputa el mayor talento que ha nacido en la reforma, y su parecer en favor de los católicos pesa un poco mas en la balanza que el de los señores del *Constitucional*, y mucho mas que el del Sr. Molard.

„Despues de un largo estudio, y de profundizar controversias en materia de religion, dice Leibnitz en la introduccion de este libro tan importante, que se puede llamar su *testamento religioso*, y despues de haber implorado la asistencia divina, y de haber depuesto en cuanto es posible al hombre, todo espíritu de partido, me he considerado como un neófito que viniese del otro mundo y que no hubiese abrazado aun ninguna opinion; y ved aqui en la que me he fijado, por parecerme entre tantas y tan diversas que he examinado, la que debe recibir todo hombre libre de preocupaciones, como la mas conforme á la escritura santa y á la respetable antigüedad, y aun á la recta razon y á los hechos históricos mas auténticos.”

En otro artículo se demostrará la conformidad que hay entre la profesion de fe de Leibnitz y la de los católicos.

¿Es cierto que nos va á faltar la tierra, que vamos á perecer, que un poder invisible nos precipita en los abismos? Pero, me equivoco llamándolo invisible, porque sujetos perspicaces que se jactan de tener la vista mas clara que los demas, afirman que lo conocen, y saben muy bien cuál es. Estos profetas de desdichas dicen que han visto señales en el aire. Uno exclama: *el horizonte político se carga de nubes borrascosas*: otro nos pinta por otra parte un *porvenir sombrío*. ¿Qué hay en esto, santos cielos! Si miro al Oriente veo una crisis desgraciada que toca ya á su fin: en el Occidente diviso tremolar una bandera de paz, que podrá servir de punto de reunion y confraternidad entre ambos mundos. Las bendiciones del arrepentimiento proclaman en Italia el nuevo reinado: en España la sedicion disfrazada con el augusto nombre que profanaba, cae al suelo á la voz del Soberano; de suerte que para aniquilarla no ha sido menester mas que echar armas al hombro. Este conjunto de sucesos no tranquiliza sin embargo á los que hacen profesion de amedrentar al público, anunciando siempre calamidades. „*Tenemos fusilado á Bessieres; pero es de temer que de su sepulcro salgan otros mil.*” ¿Y cuándo sucederá esto? Es verdad que aparecieron mil Porrieres; mas en el dia no nos hallamos en igual caso. Poco tienen que temer los Gobiernos cuando saben poner en práctica el *principio obsta*, que es la base de toda la política.

.... Algunos de estos despechados dirigen sus quejas á la Santa-Alianza, exigiéndole cuenta de todo lo que les melancoliza, tanto en la política de los Gobiernos como en la marcha de los negocios....

.... Pero como la Santa-Alianza es un á tiempo el desarrollo y la garantia de los principios de legitimidad, se retractaría á sí misma si atacase los principios de la propiedad; porque lo mismo es legitimidad que propiedad. El instituto de la Santa-Alianza no es mas que la aplicacion del principio conservador de la sociedad civil á la gran sociedad política. Tradúzcanse al idioma político las disposiciones del código civil relativas á la transmision de la propiedad, y se verá en ellas el principio de la Santa-

Alianza reducido á su mayor sencillez. Así es que la intervencion de esta es legitima contra cualquiera autoridad conquistada, porque solo debe reconocer la adquirida. No solamente dejaría de ser legitima esta intervencion, sino que iria contra los principios que profesa si impidiese una enagenacion libre y voluntaria. El mismo Soberano que puede perdonar á un delincuente, puede tambien indultar á toda una poblacion: la misma autoridad que ennoblece á un plebeyo, puede emancipar á un esclavo. Todas estas atribuciones entran en los principios de la Santa-Alianza, porque todo es privativo de la soberanía, es decir, de la propiedad.

Cualquiera sociedad humana puede compararse á un individuo humano, porque se compone como cada uno de nosotros de cuerpo y de alma, y como nosotros, tiene intereses materiales é intereses morales. Si se miran estos en sí mismos se hallará que pertenecen á dos naturalezas enemigas; mas sin embargo deben permanecer juntos, y entrar cada uno por su parte en el interes general. Es menester dejar que se insinúen por todas partes los principios de sana política, si estos no destruyen los eternos, y si al mismo tiempo se manifiestan subordinados al gran principio que los encierra á todos. Si se admiten en las leyes del Estado, se presta á las fuerzas morales el apoyo de las materiales; si se excluyen, se preparan crisis terribles, porque no sucede jamas una crisis que no tenga necesidades que satisfacer.

Es necesario que no nos dejemos seducir por las palabras. Nunca dejará de ser revolucionario todo lo que nazca de una empresa fundada sobre principios y medios revolucionarios. Ni los griegos son cristianos bajo el lábaro, ni los *Realistas descontentos* de España son tampoco Realistas bajo el estandarte español. El que ataca con las armas un Gobierno legitimo, aunque sea con la mira de purificar, robustecer y amplificar este mismo Gobierno, no hace mas que auxiliar con mano fuerte la revolucion.... Es bien pobre de espíritu el que pregunta qué partido tomaria la Francia en la hipótesis de que los *Realistas descontentos de España hiciesen algun movimiento*, y piense al mismo tiempo que habria motivos para titubear. Como si un Realista que se arma contra su Rey fuese otra cosa que un faccioso; como si la opinion contraria no fuese, aunque bajo otro nombre, la soberanía del pueblo; como si hubiese seguridad para los tronos y para las naciones si se concediese á los partidos la facultad de examinar los actos del Soberano, y sostener este examen con la fuerza. ¡Y estos hombres osan llamarse amigos de la Santa-Alianza, y pretenden dictarle sus decretos!

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 19 de Setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de S. Ildefonso.

El Rey nuestro Señor, á consulta de la Cámara, se ha servido presentar á D. Carlos Palmarola para la comensalia y sacristía de la iglesia colegial de Sta Ana de la ciudad de Barcelona: para una canongía de la iglesia colegial de Calaf, diócesis de Vich, vacante por fallecimiento de D. Mariano Susanna, y renuncia de D. Buenaventura Casas, á D. Miguel Sargatal: para otra canongía de la iglesia colegial de Ullá, diócesis de Gerona, vacante por fallecimiento de D. Josef Bofill, á D. Pedro Vidal y Peralta: para otra de la misma colegial, vacante por promocion de D. Ramon de Arcas á la dignidad de la camarería de la referida colegial, á D. Josef Jas y Argento: para otra vacante en la iglesia colegial de Besalú, en dicha diócesis de Gerona, por fallecimiento de D. Francisco Alvarez, á D. Mauricio Peix: para otra titulada Diaconil, de la colegial de Castellbó, diócesis de Urgel, vacante por fallecimiento de D. Josef Carrera, á D. Miguel Escarravil; y para otra de la misma colegial, llamada Sacristia, vacante por promocion de D. Juan Canturri al priorato primera silla de aquella colegial, á D. Manuel Catreacas.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar, á consulta de dicho tribunal, para la plaza de regente de la Real audiencia de Mallorca, á D. Josef Martinez de Areta, oidor que era de la Real Chancillería de Valladolid: para la vara de alcalde mayor de la villa de Agramunt, en Cataluña, á D. Nicolas Malatesta: para la de la villa de Monovar, á D. Josef Pascual de Luis y Mira; y para la de la villa de Catarroja, á D. Vicente Sarrió y Gans.

Ayer mañana se celebró en la iglesia de la Merced calzada de esta corte la solemne consagracion de los limos. Sres. Obispos de

Málaga y de Mallorca, siendo consagrante el Emó. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y prelatos asistentes los Excmos. Sres. Patriarca de las Indias y Arzobispo de Burgos. Fueron padrinos del primero el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, y del segundo D. Cipriano Sevillano, en nombre del cabildo de Curas de Madrid. El concurso fue no menos lucido que numeroso, pues apenas podía contener el templo los sujetos de las primeras clases del Estado que asistieron á esta ceremonia, de las mas augustas que celebra la Iglesia.

El ayuntamiento de la ciudad de Jaen ha manifestado á S. M. por medio de una reverente y enérgica exposicion sus sentimientos leales con motivo de las ocurrencias de Getafe; y los comandantes y oficialidad de voluntarios Realistas de ambas armas de la misma ciudad se apresuraron, luego que tuvieron noticia de ellas, á hacer saber al citado ayuntamiento que se hallaban decididos con todos sus compañeros á sostener, aun á costa de sus vidas, los imprescriptibles derechos del Rey, y á perseguir con mano fuerte á cuantos quisiesen seguir al rebelde Bessieres. — Lo mismo han manifestado á S. M. los voluntarios Realistas de la ciudad de Plasencia; y el cabildo eclesiástico de la ciudad de Guadalajara ha expresado tambien con tal ocasion las buenas ideas de que se halla poseido, expresándose asi:

„Cuando el paternal corazon de V. M., perdonando generosamente los agravios que algunos de sus hijos extraviados de la senda del deber hicieron á vuestra Real Persona y dignidad, daba á todos sus pueblos y al Universo ejemplo magnífico de su Real beneficencia, y promovía la reconciliacion y la felicidad de sus vasallos, una faccion impía trabajaba en secreto para destruir esta grande obra; y bajo nuestros pies, en el suelo mismo de la lealtad, se minaba esta inaccesible roca para conmovier de nuevo el augusto trono de V. M., é inundar otra vez á la nacion en calamidades, lágrimas y sangre.

„El ingrato Bessieres, olvidado de los inmensos beneficios de que vos, Señor, le colmásteis con mano generosa, haciendo traicion á V. M., dirigió dolosamente esta maniobra; y anunciándose en los pueblos con los encantadores nombres de religion y Rey; al tiempo mismo que los excitaba á la desconfianza de vuestro Real Gobierno, los provocó á la desobediencia, al desacato y á la muerte, para introducir el desorden, y hacer que por fruto de su engaño brotase del seno mismo de la lealtad la espantosa rebelion que meditaba, y constituirse al abrigo de ella en árbitro de V. M. y del Estado.

„Este plan infernal de hacer servir la fidelidad de vuestros pueblos contra su propio objeto para encadenar vuestra Real Persona á las miras del rebelde con el fingido pretexto de daros libertad, era un proyecto demasiado temerario para ensayarlo en una nacion como la española, que acaba de asombrar al mundo con los prodigios de su lealtad; y el haberlo intentado ahora los rebeldes solo ha servido para castigo de su crimen, y para que V. M. reciba una nueva prueba del amor y de la fidelidad de sus pueblos, y una demostracion del zelo infatigable y vehemente ardor con que vuestras autoridades civiles y militar de esta provincia, así como tambien la valiente division de vuestra Guardia Real, que con este motivo ha venido á ella; se han conducido, para acabar con esta infame sedicion y sus autores, y asegurar el respeto debido al Gobierno de V. M. y el reposo necesario á los pueblos.”

Avisos.

El dia 3 de Octubre se hará la abertura de estudios del próximo curso literario en el Real colegio de farmacia de S. Fernando de esta corte, y en el de S. Victoriano de Barcelona. Conforme á las Reales ordenanzas de dicha facultad, y á posteriores soberanas resoluciones de S. M., todos los que se dediquen á ella deben hacer sus estudios en alguno de los Reales colegios, segun el método prescrito en su plan de enseñanza: en el concepto de que sin haberlo verificado puntualmente ninguno podrá ser admitido á la revalida en la expresada facultad, así como tampoco los que estando dedicados á ella antes del establecimiento de los Reales colegios en el año de 1815, y residieren en cualquiera de las capitales donde se hallen establecidos no asistiesen respectivamente, como está mandado, á la explicacion diaria de sus clases. Los que hubieren de matricularse para dicho curso literario deben presentarse en los respectivos Reales colegios en todo el corriente mes de Setiembre.

— A mediados del mes próximo de Octubre saldrá de Burdeos

para Tampico la goleta nueva *nuestra Sra. de Guadalupe*, perteneciente á los Sres. D. P. Lucadon, sobrino y compañía, de aquella plaza: admitirá flete y pasajeros. Los sujetos que tengan interes en ello, podrán dirigirse á Burdeos á los referidos Sres. Lucadon, sobrino y compañía; y en Madrid á D. J. Alejandro de Irungiaga, del comercio de esta corte.

— Debiéndose hacer capotes, camisas y otras prendas necesarias á los regimientos de infantería, se avisa á cuantos quieran encargarse de su hechura, para que se presenten desde luego en la secretaría de la Inspeccion general, donde se oirán las propuestas, y se enterará de las circunstancias; previniéndose que toda la obra se ha de dar concluida en fin de Noviembre próximo.

— El cónsul de S. M. en Liorna, con fecha de 30 de Agosto último, avisa al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado que en adelante la cuarentena de observacion queda allí reducida á solo los cinco dias para las procedencias de Cataluña.

CAMBIO DEL DIA 19.

Londres.....	38½ papel.
Paris.....	16 1 idm.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ por 100 pérdida.
Sevilla.....	1 idem.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	¾ pérdida.
Murcia.....	2 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	par.
Zaragoza.....	1 idem.
Bilbao.....	¾ idem.
Coruña.....	1 idem.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	3 valor.
Vales consolidados.....	23 idem.
Idem no consolidados.....	8½ á 9.

ANUNCIOS.

En virtud de providencia del juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, se cita y emplaza á los herederos de la Sra. marquesa viuda que fue del Socorro, que parece lo son entre otros el brigadier D. Estanislao Solano y Doña María de la Concepcion, marquesa de Monsalud, como hijos; Doña Lorenza Solano, marquesa de Casinas, y su hermana Doña Rafaela, como nietas, para que, en el término de 30 dias, que se les señala, acudan á dicho juzgado á usar de su derecho en los autos pendientes á pedimento de D. Josef Pulido y D. Manuel Gonzalez, de esta vecindad, sobre pago de maravedises prevenidos que pasado el referido término sin haber comparecido les parará el perjuicio que haya lugar.

— Los que se crean con derecho á los bienes del difunto Tomas García, vecino que fue de Villaverde, acudan á legitimar sus créditos en el término de 20 dias, que por segundo se les señala, ante el Sr. Paa y Fuertes, alcalde de Casa y Corte, por la escribanía de Sanchez; apercibidos que de no verificarlo les parará perjuicio.

— Los suscriptores al compendio del Diccionario grande de Nufiez de Taboada, pueden pasar á recoger el primer tomo á la librería extranjera de D. Felipe Denné, red de S. Luis, y adelantar el importe del segundo. Este tomo, que comprende la parte francesa-española, no ha podido entregarse al tiempo señalado, por las considerables adiciones que se han hecho en él, y haberse aumentado la impresion hasta 36 pliegos, por comprender, aunque en compendio, mayor número de voces.

— Los suscriptores á la *vita de Sto. Domingo de Guzman*, traducida del frances del P. Tournon, anunciada en la gaceta de 16 de Agosto último, acudirán á recoger el tomo 2.º á la librería de Rodriguez, donde se suscribe á 18 rs. por tomo.

— Coleccion de música, ó sean entretenimientos para fortepiano, por el profesor Sobejano Ayala, núm. 14, que contiene la introduccion y variaciones sobre el polo del Contrabandista, perfectamente grabadas; su coste 12 rs. en obsequio de los aficionados, pues tiene 10 láminas, sin contar la portada. Se hallarán con los números anteriores en la librería de Hermoso.